

# **Tomo 7b**

**MANUAL DE CAPACITACIÓN:  
Diagnóstico Diagnóstico del Uso y Tenencia de la Tierra  
En Comunidades Garífunas y Miskitas de Honduras  
2002-2003**





## Tabla de Contenido: MANUAL DE CAPACITACIÓN

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1</b> <b>Introducción y Objetivos</b>	<b>1</b>
<b>2</b> <b>Etno-mapeo participativo</b>	<b>1</b>
2.1    Qué es el etno-mapeo?	1
2.2    En qué consiste el etno-mapeo participativo?	2
2.3    Cuál es la importancia del etno-mapeo?	2
2.4    Por qué un etno-mapeo participativo?	2
<b>Mapeo</b>	<b>3</b>
<b>3</b> <b>Mapeo</b>	<b>3</b>
3.1    Herramientas del Mapeo	3
3.2    Por qué usamos GPS?	5
3.3    Tipos de Puntos de GPS	6
3.4    Cómo planear el registro de los puntos límites de la comunidad?	7
3.5    Productos del Mapeo	8
<b>Etnografía</b>	<b>9</b>
<b>4</b> <b>Qué es una etnografía?</b>	<b>9</b>
4.1    Instrumentos de Investigación	9
4.1.1    Entrevistas	9
4.1.2    Observación Directa	10
4.1.3    Grupos Focales	11
4.2    Análisis	11
4.3    Elementos de la Etnografía	12
4.4    Cómo Escribir la Etnografía	12
<b>5</b> <b>Otras Etnografías</b>	<b>12</b>
5.1    Etnografía Institucional	12
5.2    Estudio de Casos	13
<b>Marco Legal</b>	<b>13</b>
<b>6</b> <b>Análisis jurídico</b>	<b>13</b>
6.1    Análisis del marco legal nacional	14
6.2    Análisis de condiciones legales específicos	14
6.3    Formulación de “medidas consecuentes”	14
<b>Conclusion</b>	<b>15</b>
<b>Apéndice</b>	<b>16</b>
<b>Anexo I: Guía para registrar puntos límites</b>	<b>16</b>
<b>Anexo II: Ejemplo de Guía de entrevistas</b>	<b>19</b>
<b>Anexo III: Como usar la Guía de entrevistas</b>	<b>22</b>
<b>Anexo IV: Ejemplo de Guión Etnográfico</b>	<b>23</b>



## Introducción

### 1: *Introducción y Objetivos*

Basados en la experiencia de etno-mapeo participativo que CACRC junto a las comunidades Garífunas y Miskitas de Honduras llevó a cabo durante el primer semestre del 2002, elaboramos un programa de capacitación que describe en que consiste el etno-mapeo participativo, cuales son las técnicas cartográficas, etnográficas y jurídicas que se utilizan y como utilizarlas. Nuestro objetivo con esto es dar a conocer los elementos básicos de la investigación a los(as) investigadores(as) del proyecto y las comunidades participantes y proporcionar un documento de referencia durante el trabajo de campo. A la vez el programa de capacitación puede apoyar a aquellos(as) que estén interesados(as) en conocer más sobre etno-mapeo participativo.

En forma resumida queremos que este programa le ayude a:

- Conocer las técnicas básicas para realizar el mapeo.
- Observar la importancia del trabajo etnográfico dentro del estudio y cuales son las técnicas de investigación utilizadas.
- Ver en que consiste el análisis jurídico y como combinar estar diferentes áreas de análisis: cartográfica, etnográfica y jurídica.

### 2: *Etno-mapeo participativo*

#### 2.1 ¿Qué es el etno-mapeo?

El **ETNO-MAPEO** es un proceso de mapeo que combina técnicas:

- Etnográficas
- Cartográficas y
- Jurídicas

para mejor reflejar los límites ancestrales de las comunidades estudiadas y las formas tradicionales de uso de la tierra. Este **no pretende producir ni documentos legales ni instrumentos cartográficos finales.**

El etno-mapeo, por lo tanto, produce un mapa que refleja como la comunidad concibe su territorio, una etnografía que detalla como históricamente la comunidad ha utilizado dicho territorio permitiéndonos entender la importancia—no sólo económica—que esta tiene y un análisis de las condiciones legales de tenencia de la tierra en la comunidad. Dicho análisis jurídico brinda a las comunidades y a las organizaciones que las representan sugerencias en cuanto a las posibles acciones a tomar para impulsar un proceso de titulación donde se respeten los usos y costumbres de la comunidad, todo esto a través de recomendaciones legales también conocidas como “**medidas consecuentes.**”



**MEDIDAS CONSEQUENTES:** Son la recomendaciones legales u otras medidas que se puedan tomar en el marco legal vigente para avanzar propuestas de titulación que respeten los usos y costumbres de las comunidades involucradas.

## 2.2 ¿En qué consiste el etno-mapeo participativo?

El **Etno-mapeo participativo** es un proceso de mapeo donde se enfatiza la plena y directa participación de las comunidades y las organizaciones que las representan en la investigación. El principal objetivo es:

- reflejar las opiniones y críticas que la comunidad tiene sobre la investigación y
- capacitar a miembros de la comunidad en el uso de instrumentos de investigación.

Sin embargo, cuando hablamos de participación comunitaria nos referimos no solo al hecho de incluir a miembros de la comunidad en el trabajo de campo (investigación cartográfica y etnográfica). Esto también implica el divulgar de forma clara y transparente los objetivos y fases del proyecto para que sean las comunidades quienes decidan si desean participar en el diagnóstico; que las organizaciones que representan a estas comunidades participen en la selección de los/as investigadores/as del proyecto, que estos/as sean miembros de las comunidades étnicas con las que trabajamos y que tengan una visión semejante a aquella que la mayoría de la comunidad comparte.

## 2.3 ¿Cuál es la importancia del Etno-Mapeo?

A pesar de que el etno-mapeo no produce documentos legales, la combinación de la información cartográfica, etnográfica y jurídica fortalece las demandas territoriales de las comunidades pues permite una mejor comprensión de los problemas que las comunidades viven. Por ejemplo, a la vez que los mapas nos ayudan a representar el reclamo comunal e un mapa, la etnografía proporciona un análisis histórico, social y cultural que nos ayuda a entender como la comunidad concibe y usa su territorio y el análisis jurídico da recomendaciones en cuanto a pasos a seguir (el pasado, presente y futuro son analizados).

## 2.4 ¿Por qué un etno-mapeo participativo?

Procesos de investigación participativos son sumamente importantes porque:

- A. Permiten a la comunidad apropiarse del estudio y sus resultados. A la vez esto lleva a una mayor participación comunitaria en la investigación, lo cual permite reflejar de una mejor manera el sentir de los miembros de la comunidad



- B. Apoya al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias ya que fomenta debates sobre los temas investigados y enfatiza el aprendizaje de miembros de la comunidad sobre diversas técnicas de investigación cartográfica, etnográfica y legal.
- C. Produce resultados mucho más satisfactorios para todos los actores involucrados/as ya que la información recabada es verificada por la comunidad. Esto quiere decir que los resultados y las recomendaciones son compartidas y consensuadas.

## Mapeo<sup>1</sup>

### 3: Mapeo

El mapeo consiste en registrar con un receptor de GPS las coordenadas de diferentes puntos localizados a lo largo del límite comunal. Una vez tenemos las coordenadas, dibujamos en los mapas base disponibles estos puntos y con ayuda de un programa cartográfico computarizado (ArcView) trazamos las líneas que los conectan permitiéndonos de esta forma ver el territorio comunal. Además de dibujar los límites comunales, registramos la localización de villas dentro del área comunal mapeada y localizamos los puntos donde la comunidad se encuentra y utilizamos una serie de símbolos para señalar el uso que la comunidad le da a las diferentes áreas dentro del terreno por ejemplo: áreas de caza, pesca, e incluso lugares de importancia cultural o religiosa.

#### 3.1 Herramientas del Mapeo

##### Mapas

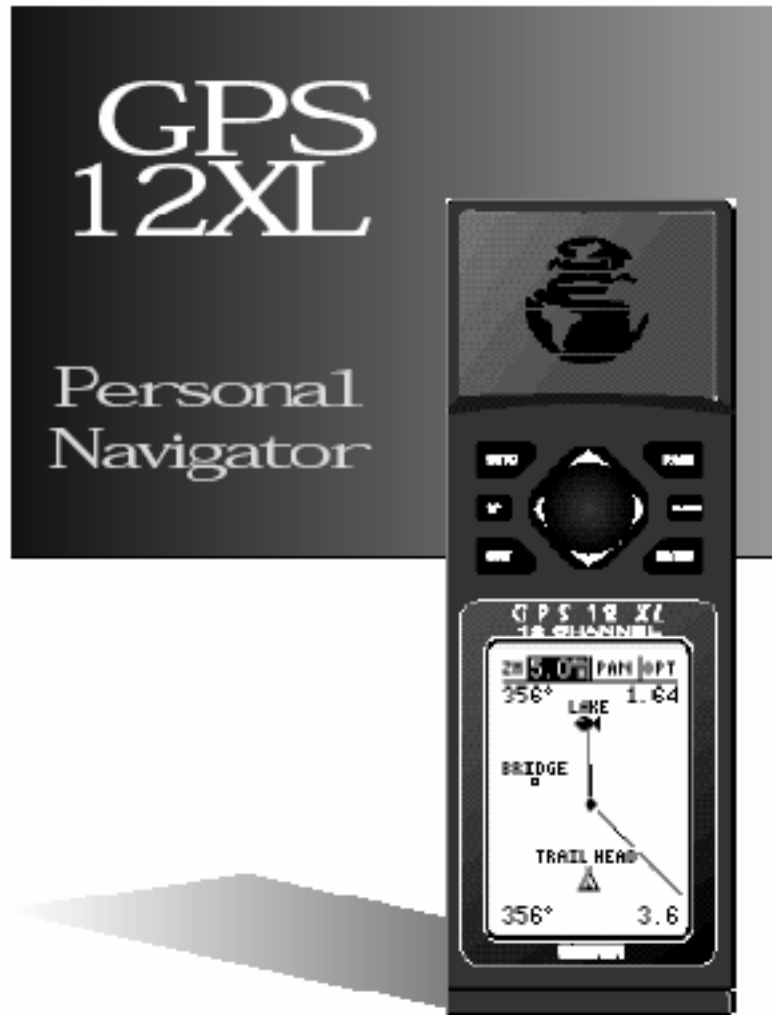
Para crear los mapas comunitarios utilizamos mapas topográficas ya existentes donde localizamos los puntos registrados con el GPS. Sin embargo, el proyecto utiliza otra serie de mapas (también ya existentes) para documentar la relación entre títulos de tierras, reclamos de las tierras comunales, áreas de recursos nacionales y regiones de pesca, entre ellos cabe destacar el mapa realizado por la comunidad el cual representa la forma en que esta percibe su territorio.

##### GPS

La herramienta principal para realizar el etno-mapeo es el receptor de GPS (Sistema de Posicionamiento Global—ver figura 1). Esta maquina toma señales de satélite que le permite registrar las coordenadas del punto que medimos (latitud y longitud).

---

<sup>1</sup> Basado en “Guía de uso de GPS” y “Types of Position Estimates for GPS Mapping in Honduras.” Realizada por Peter Dana, CACRC, 2002



**Figura 1: Eagle Explorer**

### GIS

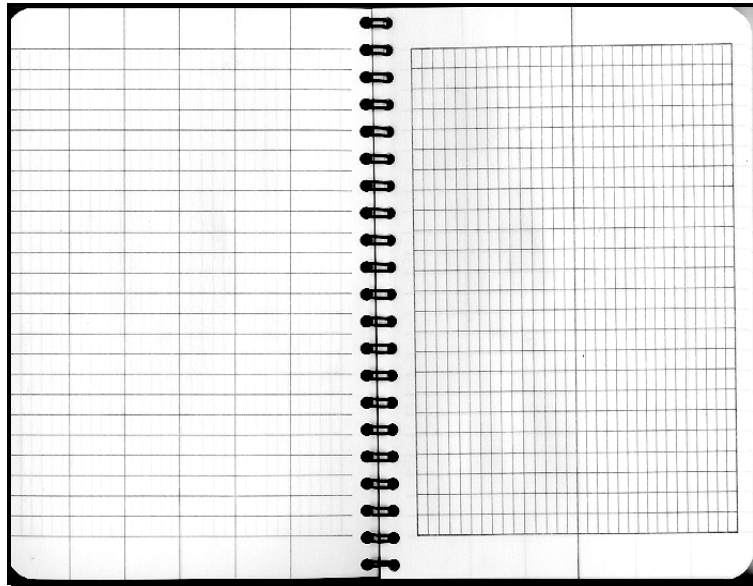
El GIS (Sistema de Información Geodésico) es un programa de computadora que nos ayuda a convertir los datos que recogimos con el receptor de GPS a un sistema computarizado que el programa cartográfico (ArcView) pueda interpretar. Una vez estos datos esta dentro de la computadora procedemos a dibujar los puntos registrados sobre los mapas base (previamente escaneados).

### Cuadernos de Campo

Es importante tener un registro de los datos registrados y de cómo es la zona mapeada para recurrir si encontramos errores en los datos que obtenemos o si simplemente queremos saber como era la zona donde se registraron estos puntos. Los cuadernos de mapa impermeables permiten anotar esta información y otros detalles que no es posible registrar de otra forma. Por lo tanto, los/as investigadores/as anotan en el cuaderno de campo:



- Las coordenadas de cada punto
- Un dibujo del territorio comunal señalando los puntos que serán registrados y el orden en el que se encuentran en el mapa
- Un dibujo de el área donde se tomo el punto para tener una idea de la región



**Figura 2: Cuaderno de campo**

### 3.2 ¿Por qué usamos GPS?

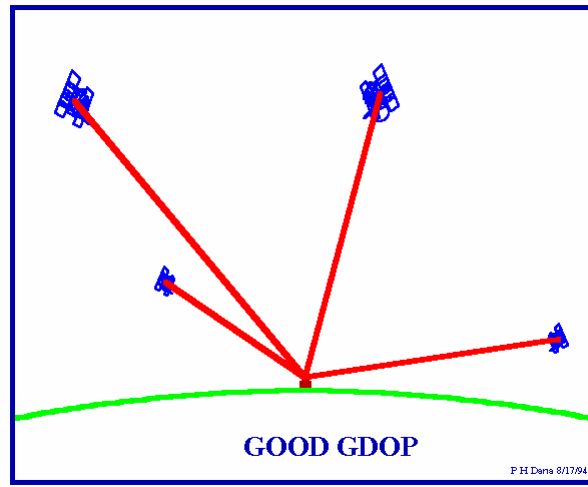
Existen dos motivos principales por el cual usamos el GPS:

- Con el GPS sólo es necesario tomar las coordenadas de ciertos puntos del límite comunal, esto evita que los investigadores tengan que recorrer todo el límite comunal—lo cual puede ser demasiado cansativo y demorado.
- Los GPS son capaces de medir y situar puntos sobre el terreno con una gran exactitud (poseen una exactitud de medición de unos 30 metros horizontales).

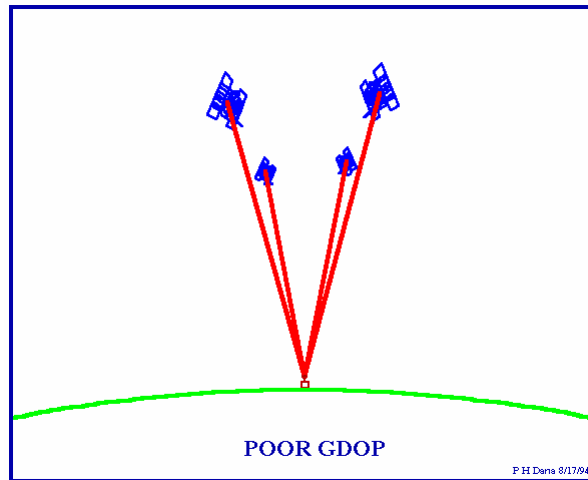
Sin embargo, para conseguir el máximo grado de precisión en las mediciones es necesario que:

- El receptor de GPS capte un número suficiente de satélites (el mínimo es 3)
- Que los satélites sean vistos de forma clara (es decir, que no hayan obstáculos que bloqueen las señales como por ejemplo árboles, edificios, etc.)—lo cual se conoce como buena visión del cielo.
- Y tener lo que se llama “buena geometría.” Esto significa que los satélites deben estar situados en el cielo de una forma adecuada si no las señales que emiten no

serán capaces de estimar las dimensiones exactas de este-oeste, norte-sur; es decir, habrá distorsiones en la medición (ver figura 3 y 4).



**Figura 3: Buena Geometría**



**Figura 4: Mala Geometría**

### 3.3 Tipos de Puntos de GPS

El registro de los puntos límites es una labor compleja ya que en muchas ocasiones estos puntos están en zonas muy alejadas y de difícil acceso. Debido a esto, en algunos casos no podemos registrar los puntos de forma directa y tenemos que recurrir a otras estrategias. Lo ideal es siempre trabajar con puntos directos, es decir, puntos a los cuales podemos acceder y registrar directamente sus coordenadas. Sin embargo como mencionamos anteriormente en algunos ocasiones eso no es posible y tendremos que medir puntos indirectos. Estos son puntos a los cuales el (la) investigador(a) no consiguió





llegar pero puede divisar. En este caso registramos un punto cercano al punto que queremos medir y utilizando una brújula medimos el ángulo en que se encuentra el punto deseado y estimamos de la distancia a la que este se encuentra. Con estos datos podemos posteriormente calcular la posición (coordenadas del punto indirecto).

Existen también puntos registrados. Estos son puntos tomados de un mapa o de otra fuente. Utilizamos puntos registrados cuando la comunidad tienen como límites comunales líneas costeras, ríos, filos de montaña, carreteras o líneas ferreas. En ese caso, utilizando mapas ya existentes simplemente confirmamos que la posición espacial de estos elementos geográficos o arquitectónicos representados en el mapa concuerdan con los datos tomados con el GPS. Finalmente están los puntos estimados, estos son puntos inaccesibles donde tenemos que estimar la posición del punto sin poder verificarla. En este caso, a través de descripciones verbales y utilizando diferentes mapas, se determina donde queda el punto. Debido a la imprecisión de estos puntos debemos de utilizarlos lo menos posible.

### 3.4 ¿Cómo planear el registro de los puntos límites de la comunidad?<sup>2</sup>

Como se observó anteriormente, cuando se utiliza el GPS sólo es necesario tomar las coordenadas de ciertos puntos del límite comunal. Para escoger los puntos que se registrarán la comunidad debe antes definir sus límites comunales. Por lo tanto, durante la primera reunión comunitaria miembros de la comunidad deben dibujar el terreno ancestral de la misma. En este dibujo se especifican los límites comunales, se marcan los lugares y áreas de uso e/o importancia, y se observan cuales son los puntos de los límites que deben ser registrados (mojones pero también puntos donde la línea limítrofe cambia considerablemente—**Puntos de cambio**). El dibujo comunitario también nos permite apreciar como los miembros de la comunidad conceptualizan el espacio comunal en relación a otros actores sociales, culturales, políticos y económicos así como con respecto a factores geo-medioambientales.

Una vez la comunidad escoge los puntos que serán registrados, debemos darle un nombre a esos puntos y enumerarlos para tener una idea de cómo están distribuidos a lo largo del límite. En muchos casos los puntos que registraremos ya tienen nombres (especialmente si son mojones o

Debemos mantener el orden consecutivo de los puntos ya que es la relación entre estos lo que proporciona la forma final del área comunal. Un error en el orden del registro de los datos puede transformar la silueta de la línea limítrofe y por consiguiente la forma del mapa comunal.

Sin embargo, esto no implica que los puntos tengan que ser registrados siguiendo un orden. Lo importante es que al ingresar los datos para crear el mapa sepamos que orden siguen en el dibujo del territorio comunal

<sup>2</sup> Ver anexo I: Guía para tomar los puntos GPS. Aquí se describe con mayor profundidad los pasos que seguimos para registrar los puntos con el receptor de GPS.



marcas de especial importancia en la comunidad) caso contrario se les asignaría un nombre o número.

Finalmente, la comunidad debe escoger a los/as representantes comunitarios que acompañarán a los/as investigadores/as en la toma de los puntos de GPS (**los GPSistas**). Es durante el trabajo de campo mismo donde los/sa investigadores/as le enseñaran a los miembros de la comunidad como utilizar el receptor de GPS para que posteriormente sean ellos/as quienes registren los puntos de referencia.

Con la información recogida se realizaran los primeros mapas borradores. Posteriormente, durante la fase de validación, retornaremos a las comunidades para verificar los mapas y comprobar que este realmente refleje los límites comunitarios. En algunos casos la comunidad estará satisfecha con el mapa en otros casos se necesitará registrar más puntos. Además de verificar el mapa, durante la fase de validación, una vez realizados los mapas borradores identificaremos las áreas de uso de la comunidad sobre estos mapas. Previo a la validación con la comunidad, el equipo de investigadores/as escoge los símbolos a ser utilizados para reflejar los distintos usos y una vez en la comunidad, junto a las personas más conocedoras de la zona, se señalan en el mapa borrador como se utiliza cada zona, ej. Pesca, caza, etc.

### **3.5 Productos del Mapeo**

El mapeo producirá los mapas del territorio ancestral de cada comunidad participante. En algunos casos varias comunidades pueden optar por realizar un sólo mapa comunitario (mapa en bloque) en otros casos el mapa define el territorio de una sola comunidad, todo depende de cómo la comunidad concibe su territorio comunal (ejemplo: como parte de un territorio compartido más amplio) y como deseen elaborar su reclamo de tierra. En el caso de que la comunidad desee realizar un mapa en bloque debemos localizar con ayuda del GPS la posición de las varias comunidades en el mapa base.

Una vez tenemos los mapas comunitarios y dependiendo de los datos accesibles podemos realizar una serie de mapas que nos permitan observar de forma más detenida otros fenómenos importantes. En algunos casos podemos realizar mapas que muestren el avance de la frontera agrícola en la región, la relación entre tierra comunal y áreas protegidas, e incluso las tierras con títulos y las tierras ocupadas por particulares.



## Etnografía

### 4: ¿Qué es una etnografía?

La **ETNOGRAFIA** es el estudio de una comunidad donde mediante el uso de técnicas de investigación etnográficas se describe la situación social, histórica, cultural, y política. Es a través del análisis de esas condiciones que el(la) etnógrafo(a) busca mostrar como estas comunidades interpretan su realidad.

Las etnografías tienden a enfocarse en el análisis de un tema en particular dentro de la comunidad estudiada. En el caso específico del etno-mapeo la etnografía se centra en analizar la relación entre la comunidad y su territorio:

- Como la comunidad percibe su territorio comunal
- Como justifica la pertenencia a ese territorio
- Como lo utilizó en el pasado y hoy en día
- Que problemas enfrenta actualmente

#### 4.1 Instrumentos de Investigación

Las tres principales técnicas de investigación etnográfica utilizadas en este estudio son: entrevistas formales e informales, observación directa y grupos focales.

##### 4.1.1 Entrevistas

La entrevista es una conversación guiada, es decir, una conversación donde se busca saber lo máximo posible sobre un tema específico. La entrevista está basada en una guía de preguntas (ver anexo II), la cual nos permite enfocar mejor la conversación y utilizar de forma más eficiente el tiempo que disponemos.

Existen dos tipos de entrevistas: entrevistas formales y entrevistas informales. Las entrevistas formales son entrevistas planeadas, donde acordamos una fecha y hora con el entrevistado/a. En cambio, una entrevista informal es una entrevista no planeada o que no cumple un formato rígido. Las entrevistas deben ser hechas a informantes claves y a informantes secundarios. Aquellas personas que son

Es la misma comunidad, en la reunión de presentación durante el trabajo de campo, la que define quienes son las personas que ellos(as) consideran conocen más sobre el tema que queremos investigar. Por lo tanto, es la comunidad la que nos indica quienes son los informantes claves. Sin embargo, personas como los líderes comunitarios, presidentes del patronato o de otras organizaciones comunitarias, ancianos(as) o miembros del consejo de tierra deben ser contactados al llegar a la comunidad, ya que ellos(as) son figuras importantes.



conocedoras del tema que investigamos son llamadas informantes claves. Los(as) informantes secundarios son miembros de la comunidad que no son expertos en el tema que investigamos pero que nos pueden ayudar a ver si las opiniones de los informantes clave son compartidas por otros miembros de la comunidad.

Muchas personas consideran que realizar entrevistas es una tarea sencilla, sin embargo, la entrevista es una labor delicada y difícil. Ante todo debemos evitar por ejemplo hacer entrevistas con el objetivo de “rellenar” preguntas. Sentarse enfrente del entrevistado, observando solo la guía de entrevistas e intentado hacer todas las preguntas que esta contiene ya que esto hace la entrevista una tarea tediosa para el investigador y para el entrevistado y lleva a datos superficiales—pues todos quieren terminar lo más rápido posible, por lo tanto no se llega a profundizar en los temas tocados.

La información recogida debe ser anotada en un cuaderno de campo. No debemos, ni podemos, anotar toda la información que obtenemos en la entrevista pero debemos intentar incluir los puntos más importantes o aquellos que consideramos más relevantes. Se proporcionaran también pequeñas grabadoras para grabar las entrevistas, sin embargo no es conveniente depender solamente de las grabadoras ya que podemos tener problemas con estas (mal funcionamiento) o con el material grabado (sonidos de fondo que no nos permitan escuchar, etc). Es por lo tanto recomendable que tomemos notas a la vez que grabamos la conversación siempre tomando en cuenta que antes de utilizar la grabadora tenemos que pedir el consentimiento de los/as entrevistados/as. Es muy importante que transcribamos la información recogida de forma rápida, es decir, que no acumulemos información durante varias semanas ya que entre más “fresca” tenemos la información es más fácil escribirla—entendemos mejor nuestras notas, recordamos gestos o frases que son importantes pero no habíamos incluido en las notas, etc. Otro punto importante durante la realización de las entrevistas es poder comunicarnos en el idioma que la comunidad utiliza. Esto facilita mucho el contacto inicial con los/as entrevistados/as y facilita la expresión de ideas. El tener que traducir o depender de un traductor sin duda limita las entrevistas ya que las ideas no pueden ser expresadas de la misma forma y son mas bien mediadas o reinterpretadas por otros.

#### **4.1.2 Observación Directa**

Como el nombre indica la observación directa consiste en observar el día a día de la comunidad, ver como interactúan sus miembros y como utilizan el espacio comunal. A simple vista esta labor parece innecesaria, sin embargo existen dinámicas internas que los(as) miembros de la comunidad no expresan verbalmente o que muchas veces, por la familiaridad de esos eventos, no consideraron relevantes pero que para nosotros son importantes y es observando que identificamos dichos eventos. Es importante también tomar en cuenta que muchas veces hay diferencias entre lo que se dice y lo que se hace; el observar esas diferencias enriquece nuestro análisis etnográfico. Crear el habito de escribir notas diarias sobre los eventos que observamos, las actividades en que participamos y las reacciones de los/as miembros de la comunidad es esencial ya que si dejamos transcurrir mucho tiempo para anotar esto perdemos la riqueza de información que se tiene cuando los eventos acaban de ocurrir y están “frescos” en la memoria.



### 4.1.3 Grupos Focales

Los grupos focales son entrevistas en grupos por lo general de 3 a 8 personas. Los grupos focales nos permiten abrir un espacio de discusión que enriquece la información recogida en entrevistas individuales ya que podemos escuchar a diferentes personas, con distintos puntos de vista, discutir un mismo tema.

Si bien es cierto que los grupos focales pueden inhibir a algunas personas, en la mayoría de los casos estas discusiones nos permiten obtener datos sobre la comunidad y observar la interacción entre algunos de sus miembros. Los grupos focales también facilitan el proceso de investigación cuando contamos con poco tiempo ya que se puede escuchar la opinión de varias personas en un período relativamente corto.

Un ejemplo de grupo focal es la discusión que la comunidad sostiene mientras dibuja su territorio ancestral. Durante esa discusión vemos como diferentes personas interactúan, vemos si todos concuerdan con respecto a los límites comunales y cuales son los problemas más agravantes en cuanto a la tenencia de la tierra, como ciertas áreas fueron perdidas, etc.

Es importante recordar que la etnografía debe ser escrita con la información obtenida utilizando las tres técnicas de investigación antes mencionadas. No debemos usar sólo un método de investigación para hacer nuestra investigación ya que la información que obtenemos puede ser incompleta. Si nos basamos sólo en entrevistas a ciertos informantes claves perdemos una riqueza de información que se encuentra en la mera observación de las actividades comunitarias y las relaciones de sus miembros.

## 4.2 Análisis

Si bien es cierto que las etnografías son escritas para la comunidad no podemos olvidar que uno de los objetivos de este estudio es ayudar a aquellos(as) que desconocen estas comunidades a entender como estas conciben su territorio y usan su tierra. Si nuestro objetivo es describir los puntos antes mencionados debemos no solo citar información o la existencia de problemas sino también describirlos para entender mejor las dimensiones o implicaciones que estos tienen. Además, si bien es importante describir como la comunidad interpreta ciertos eventos, es igualmente importante incluir nuestra opinión sobre dicha interpretación. Debemos recordar que al fin y al cabo las etnografías buscan apoyar a la realización de medidas consecuentes o recomendaciones para impulsar procesos de titulación y nuestras opiniones sobre los problemas vividos en la comunidad son fundamentales para realizar esta tarea.

Pero como realizar el análisis? No existe una guía que indique como hacer esto, sin embargo es clave tomar en cuenta que el análisis consiste en plasmar en nuestro trabajo como diferentes miembros de la comunidad entienden la situación que viven y que pensamos nosotros/as, como investigadores(as), sobre esto.



### **4.3 Elementos de la Etnografía**

La etnografía que realizaremos debe contener información sobre los siguientes temas (la guía de entrevistas incluida en el anexo III muestra de forma más completa las preguntas de interés en cada tema):

- Antecedentes etno-históricos de la comunidad
- Breve caracterización agro ecológica y de la ecología marina
- Descripción y análisis de las diferentes formas de uso, aprovechamiento y/o manejo de los recursos naturales, tanto terrestres como marítimos
- Principales actividades productivas y de intercambio inter-comunales y regionales
- Número de familias y población
- Composición étnica y organización social de la comunidad
- Estructura de poder comunal
- Relaciones concretas entre poder comunal, municipal, regional y nacional

### **4.4 Escribir la Etnografía**

En el anexo IV de este manual incluimos lo que llamamos un guión etnográfico. Este guión muestra como puede ser organizada la etnografía, Ej.: las distintas secciones que pueden incluir y que orden siguen. Las etnografías no tiene porque seguir ese esquema, pero el formato puede ayudarnos a organizar las ideas para iniciar la redacción. Tampoco, existen reglas preestablecidas que dicten cómo se debe escribir una etnografía. Esto nos da mucha libertad en cuanto al estilo de escritura que deseamos utilizar. Cabe recalcar que las primeras etnografías escritas son borradores, miembros del equipo que tienen mayor experiencia en el tema las leerán indicándonos como organizar mejor la información o mostrándonos como podemos explicar mejor ciertos temas. Una vez hemos escrito el primer borrador y recibimos comentarios sobre este, el proceso de redacción será más sencillo y satisfactorio.

## **5: Otras Etnografías**

### **5.1 Etnografía Institucional**

Además de la investigación etnográfica en las comunidades es fundamental conocer como el gobierno y otras instituciones perciben la problemática de la tierra, es por eso que se realizará una etnografía institucional la cual tiene el objetivo de ayudarnos a entender el entorno institucional del problema de la tenencia de la tierra. Uno (a) de los investigadores(as) principales estará encargado de realizar esta etnografía.

Para realizar esta etnografía utilizaremos los métodos de investigación antes citados buscando entrevistar a personas claves en instituciones nacionales e internacionales que trabajan en áreas directamente relevantes al proyecto. Estas entrevistas registraran planes operativos, políticas a largo plazo, y sensibilidades institucionales respecto al tema. La etnografía institucional nos permite analizar cuales



son las posibilidades y barreras para cualquier plan de legalización de las tierras comunales, y sobre todo, para la formulación de la estrategia de co-manejo y las medidas consecuentes específicas que la misma comprende.

## **5.2 Estudio de Casos**

Debido al corto tiempo del que disponemos para realizar las etnografías comunales estas son necesariamente trabajos cortos. Tomando ese factor en consideración concebimos estas etnografías como trabajos que nos permiten comprender y conocer más sobre la situación general (panorama global) en el que se encuentran las comunidades estudiadas. Es decir, nos permiten entender los problemas que confrontan la mayoría de las comunidades pero no implican un estudio minucioso y detallado sobre estas problemáticas y como confrontarlas.

Para poder tener una noción más completa de las dinámicas internas vividas por algunas de estas comunidades realizaremos lo que se conoce como estudios de caso o diagnósticos integrales. Los estudios de caso son análisis más profundos y rigurosos de ciertas comunidades que consideramos viven problemas semejantes al de la mayoría de las comunidades de la zona—son representativas. El objetivo es analizar estas comunidades de forma a profundizar en el estudio del papel de los actores involucrados, factores económicos, fuerzas sociales y condiciones políticas que pueden incidir en la eventual resolución de los reclamos comunales.

## **Marco Legal**

### **6: Análisis jurídico**

Como se mencionó al inicio de este guía el etno-mapeo no sólo consiste en aplicar técnicas de investigación cartográficas y etnográficas. Parte fundamental de este estudio es realizar un análisis integral de la situación jurídica nacional y regional. Dicho análisis, junto a los mapas y las etnografías, nos permitirá comprender de forma integral el problema que se vive en la región y cuales son los posibles pasos a seguir para impulsar un proceso de saneamiento que involucre a las comunidades, respetando sus costumbres y tomando en cuenta sus opiniones y anhelos. El análisis jurídico será realizado por un equipo compuesto por abogados/as nacionales.

Dentro del análisis jurídico existen tres categorías de trabajo que en ocasiones se mezclan:

1. Análisis del marco legal nacional
2. Análisis de las condiciones legales específicas de las comunidades estudiadas
3. Formulación de “medidas consecuentes” para avanzar en una estrategia de co-manejo que incluya la legalización.

En base a esos tres puntos el equipo busca sugerir:



- Opciones para la adjudicación definitiva
- Mecanismos idóneos para saneamiento y ampliación
- Modificaciones legales y reglamentarias idóneas

### **6.1 Análisis del marco legal nacional**

En esta fase realizaremos un análisis del marco legal nacional vigente. El objetivo es actualizarlo y resumirlo para que sea accesible a un público más amplio. Este análisis también señala las principales barreras legales para lograr la regularización desde el punto de vista netamente legal. La metodología específica sería el análisis de textos legales, reglamentos y otros materiales jurídicos primarios, como también la bibliografía secundaria relevante.

### **6.2 Análisis de condiciones legales específicas**

El equipo jurídico analizará la situación histórica legal de tenencia de la tierra de todas las áreas donde la investigación se ejecuta. Este análisis nos permitirá saber que medidas legales se han tomado en el pasado con respecto al tema y cual es la situación actual de los reclamos existentes. El equipo:

- Revisará si se han concedido títulos
- Investigará en el registro de propiedades sobre reclamos en conflicto con el área reclamada por la comunidad.

Con respecto a territorios reclamados dentro de áreas protegidas:

- Se revisará la condición de la tierra reclamada en relación con el estatus jurídico del área protegida dentro de la cual el reclamo se encuentra.
- Se investigaran los posibles reclamos de terceros

Para realizar un mejor análisis de las condiciones jurídicas en cada región el equipo jurídico acompañará al equipo de investigación para examinar y verificar cuales son las áreas en conflicto y donde se presentan reclamos traslapantes así como otras regiones que requieren “saneamiento.” Posteriormente se analizaran las prácticas institucionales, para comparar lo legal con las experiencias de los actores involucrados y se realizará un análisis jurídico de las leyes y reglamentos relevantes a cada caso.

El producto final de estas investigaciones es una serie de documentos legales que reflejan las problemática de cada comunidad incluida en el estudio y dan sugerencias sobre posibles acciones a tomar (ver próximo inciso).

### **6.3 Formulación de “medidas consecuentes”**

Como habíamos mencionado anteriormente “medidas consecuentes” son las recomendaciones legales u otras medidas que se puedan tomar en el marco legal vigente





para avanzar propuestas de titulación que respeten los usos y costumbres de las comunidades involucradas. Las “medidas consecuentes” serán elaboradas por todos los miembros del diagnóstico mediante la sistematización de la información recogida durante la investigación social del etno-mapeo y el análisis jurídico. Sin embargo es el equipo jurídico el que está a cargo de elaborar un documento borrador de “medidas consecuentes” legales, que se enfocaría en:

- La formulación, en términos generales, de una “estrategia de co-manejo” que podría servir de marco para todas las medidas específicas a tomar.
- Actividades que corresponden a voluntad política, o a cambios de las políticas institucionales que facilitarían el avance hacia los objetivos.
- Medidas en el campo jurídico, una podría ser un plan propuesto de acciones a tomar para cada comunidad incluida en la muestra

Como investigadores podemos apoyar el trabajo del equipo jurídico. Por ejemplo, durante las entrevistas que realizamos es importante:

- Discutir cuales han sido los reclamos conflictivos hechos por individuales, grupos e instituciones ajenos a la comunidad
- Discutir las justificaciones míticas, históricas, y contemporáneas de los derechos a tierra en relación a otros reclamantes.
- Discutir la modalidad de la legalización solicitada por la comunidad.

## Conclusión

Esperamos haber descrito, aunque a grandes rasgos, en que consiste el etno-mapeo y las técnicas de investigación que se utilizan para llevar a cabo la investigación participativa. A la vez esperamos que esta guía les apoye a diseñar o poner en práctica este tipo de investigaciones y que permita iniciar discusiones sobre procesos de investigación más incluyentes.

## Apéndice

### Anexo I: Guía para registrar puntos límites

1. Acuda a cada punto de referencia.
2. Verifique la página de navegación (figura 5) y asegurese que el datum, las unidades y el formato de posición estén correctos. El Datum es el tamaño y forma de referencia de la tierra y sistema coordinado de origen. El datum utilizado por GPS es el: *World Geodetic System 1984 (WGS-84)*. Las unidades a utilizar deben ser: Métricas (**metric**) y el formato de posición debe ser: **hdd mm ss.s** (grados, minutos, y segundos de latitud y longitud)

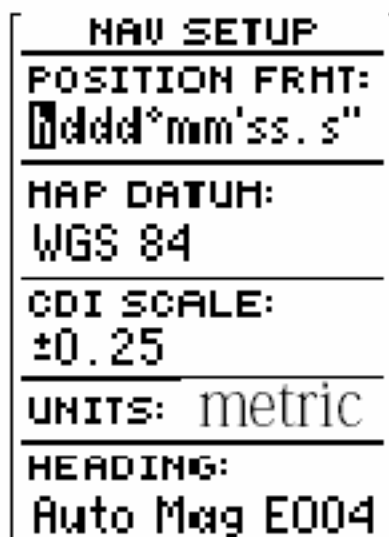


Figura 5: Página Sistema/Navegación

3. Antes de tomar los puntos dibuje en su cuaderno de campo un borrador del territorio comunal e identifique los puntos que se registraran, dándoles un nombre o enumerándolos.
4. Determine el punto de referencia de GPS (el punto que medirá).
5. En el caso de registrar puntos indirectos, estime la dirección y distancia desde el punto del GPS y el punto de la línea limítrofe utilizando la brújula para estimar el ángulo del arco desde el punto de GPS hasta el punto del límite en grados y metros.
6. En la página del satélite (figura 6) compruebe que hayan al menos 4 satélites. Cada barra en la parte inferior de la página representa un satélite.

### Satellite Page

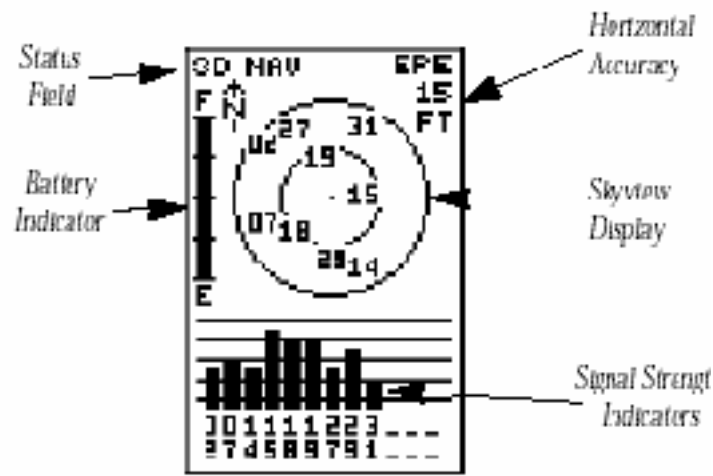


Figura 6: Página Satélites

7. Registre el EPE (localizado a la derecha de la pantalla) y 3DFix (a la izquierda)
8. A seguir vaya a la pantalla llamada página de posición (figura 7)

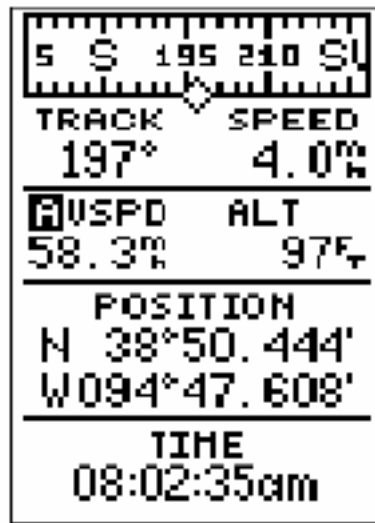


Figura 7: Página de posición

9. Mida la posición del GPS cuatro veces, en intervalos de un minuto y anótelo en su cuaderno de campo. (Debe anotar los grados, segundos y minutos de longitud y latitud que se observan debajo de la palabra *position*) Esto permitirá algunas mejoras en la exactitud sin embargo el propósito principal es reducir errores en el



sistema GPS, en el receptor GPS, en la lectura de instrumentos y en la transcripción de números desde el receptor.

10. Anote el UTC del tiempo de medición (el tiempo que aparece en la parte inferior de la página de posición).
11. Anote la elevación en metros (Alt)
12. Finalmente haga un dibujo que muestre donde está el punto de referencia que registró con el GPS, donde esta el punto del límite de la comunidad, y otros elementos del paisaje. Esto nos ayudaría a ubicar el punto en el futuro si hay algún problema.
13. Firme y ponga la fecha en las páginas del cuaderno de campo (Figura 8).

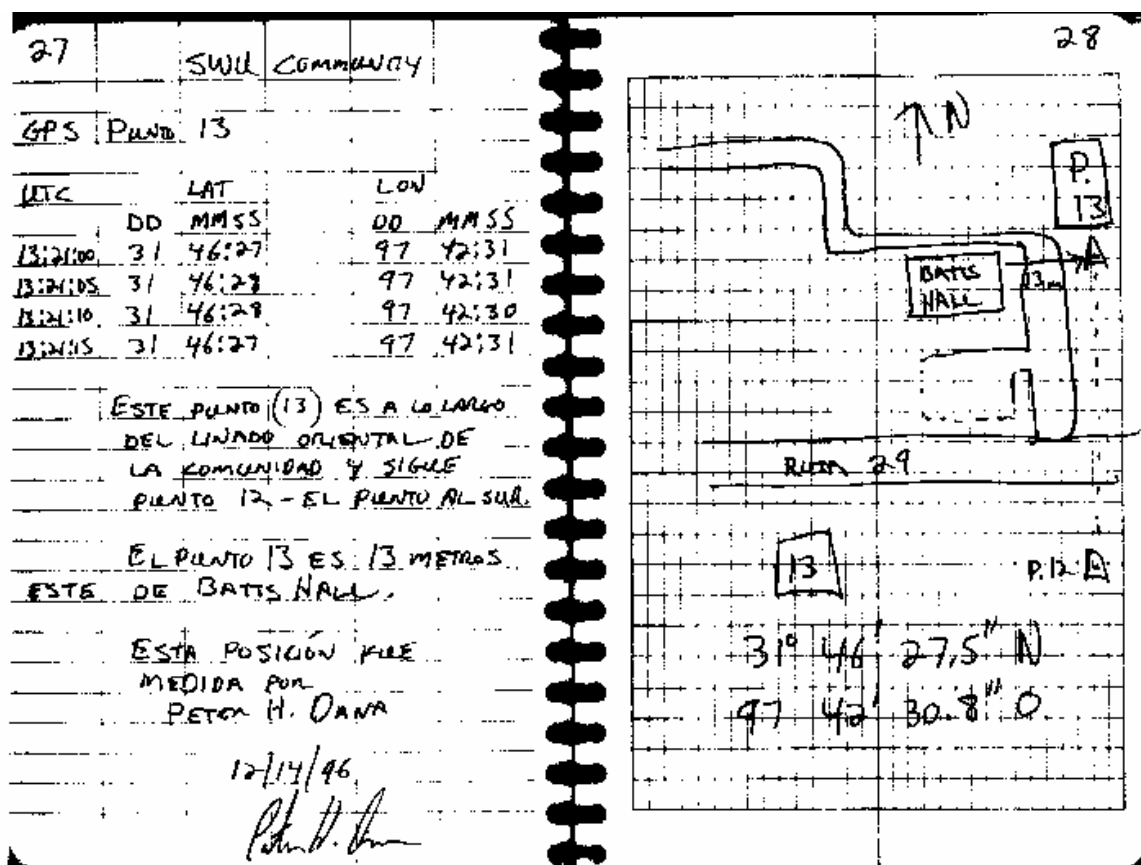


Figura 8: Cuaderno de campo



## **Anexo II: Ejemplo de Guía de Entrevistas**

### **Guía de posibles preguntas para la etnografía comunal:**

#### 1. Historia de la comunidad, origen de su población, relaciones con población fuera de la comunidad.

- 1.1. Podría explicar desde el principio, la historia de cómo se fundó esta comunidad?
- 1.2. Cuál es la población total de la comunidad?
- 1.3. Cuál es la relación de la comunidad con aquellos miembros de la comunidad que viven fuera de ella?
- 1.4. Cuál es la procedencia y origen étnico de la comunidad?
- 1.5. Cuál es la estratificación social y su ubicación en el espacio del terreno comunal?
- 1.6. Conoce Ud., cuál fue la forma de asignar la tierra a los primeros pobladores de la comunidad?

#### 2. Uso de la tierra

- 2.1. Cuál es la historia comunal de la "explotación" de la tierra por los habitantes de la comunidad y por otros fuera de la comunidad.
- 2.2. Podría Ud. nombrar y ubicar con precisión y detalle, los lugares "vitales" de la comunidad? (Por lugares "vitales" se entienden aquellos lugares de valor económico; productivo (agrícola, ganadería, forestal, caza, pesca); recreativo (descanso, fiestas); cultural (celebración de festividades y tradiciones); ceremonial/religioso(celebraciones sacras, mortuorias y religiosas).
- 2.3. Podría Ud., identificar las áreas de tierra comunal utilizadas por instituciones o personas externos a la comunidad?
- 2.4. Podría Ud., describir el uso de la tierra por esas personas o instituciones externos y/o ajenos a la comunidad?
- 2.5. Existen áreas dentro del terreno comunal en las que se corta madera? Qué se hace con la madera cortada?



2.6. En qué zonas del terreno comunal se practica la caza? Cuáles son los animales objeto de la caza? En qué épocas del año se caza? Cuáles son los principales métodos de caza?

2.7. Se pesca en la comunidad? Cuáles son las principales especies de pescado que se obtienen ?Cuál es el destino principal de la pesca? El mercado o el consumo doméstico?

2.8. Cómo podría mejorar el uso de los recursos naturales la situación de la comunidad? (Poner ejemplos muy concretos de lo que podría significar mejoría de las condiciones de vida: Reparación de caminos; obtención de medios de transporte (pangas, camiones); clínica de salud; escuelas; abastecimiento de alimentos; herramientas de trabajo y productos de consumo-ropa, muebles, radios, que no se producen en la comunidad)

2.9. Qué planes, proyectos, sueños, tienen para el futuro sobre el territorio comunal?

### 3. Personas o instituciones que influyen en la situación de la tierra comunal

3.1. Quiénes son los principales líderes comunales formales? (Elaborar un listado de los principales dirigentes de la comunidad describiendo sus cargos y funciones)

3.2. Podría explicar el nivel de importancia y poder de esos dirigentes en la comunidad, así como las causas o razones de ese poder e importancia.

3.3. Quiénes son los principales líderes orgánicos y personas de respeto, especialmente para tratar y resolver asuntos y/o problemas relacionados con la tierra comunal.

3.4. Qué instituciones o sujetos constituyen una amenaza inmediata o futura, directa o indirecta para las tierras comunales?

3.5. Cuáles serían aquellas instituciones, estatales o privadas, que por sus políticas, programas o proyectos, afectan la vida de la comunidad? Cuáles son esos servicios y/o actividades que afectan a la comunidad?

3.6. Qué organizaciones políticas, culturales y religiosas de carácter regional o nacional, tienen presencia en la comunidad?

3.7. A quién, cómo y dónde se recurre fuera de la comunidad para resolver problemas relacionados con las tierras comunales?



#### 4. Conflictos agrarios (relacionados con la tierra comunal)

- 4.1. Qué tipo de conflictos de tierras o relacionados con el territorio comunal se dieron en el pasado? Cómo afectaron esos conflictos a la comunidad?
- 4.2. Qué tipo de conflictos relacionados con las tierras comunales existen actualmente? Con quiénes?
- 4.3. Podría explicar detallada y cuidadosamente, cómo afectan los conflictos actuales sobre la tierra a la comunidad?
- 4.4. Qué personas u organismos, han mediado o se han visto involucrados en la resolución de los conflictos de tierras en la comunidad?
- 4.5. Para los entrevistados, cuáles serían las alternativas de solución más justas y duraderas a los problemas de tierra mencionados?

#### 5. Tierra comunal e identidad étnica.

- 5.1. Considera Ud., que el pueblo \_\_\_\_\_ (pueblo o grupo étnico de la comunidad entrevistada) tiene derechos territoriales más allá de sus derechos sobre la tierra de su comunidad?
- 5.2. En caso de tener una respuesta afirmativa a la pregunta anterior, dónde estarían los límites de ese territorio y cómo armonizaría esos límites con los derechos de los otros pueblos o grupos étnicos?
- 5.3. Cree Ud., que los \_\_\_\_\_ (pueblo o grupo étnico de la comunidad entrevistada) piensan de forma diferente respecto a la tierra que los mestizos? En qué sentido?
- 5.4. Cree Ud., que los \_\_\_\_\_ (pueblo o grupo étnico de la comunidad entrevistada) piensan de forma diferente respecto a la tierra que los otros grupos indígenas? En qué sentido?

#### 6. Modalidad de las demandas de Tierras.

- 6.1. Desea la comunidad tener título legal sobre sus tierras? (Pedirle al informante las razones de porqué sí o porqué no desean tener títulos legales sobre sus tierras).
- 6.2.(En el caso de obtener una respuesta afirmativa) Podría explicar la forma en que la comunidad estaría considerando demandar el título, así mismo, a quién y porqué estarían demandándole ese título.



6.3. Han discutido la posibilidad de solicitar su título como parte de un bloque de tierras comunales? Quiénes serían los otros posibles integrantes del bloque y qué razones tendrían para ser parte del bloque?

6.4. Podría profundizar sobre las razones del plan para ser parte de un bloque de tierras comunales?

6.5. Cómo han pensado resolver el manejo de los recursos naturales del territorio en bloque?

### 7. Opiniones/percepciones sobre las diferentes instituciones gubernamentales del Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, Gobierno Central presentes en la comunidad.

7.1. Considera Ud., que tales entidades representan los intereses y necesidades de la comunidad?

7.2. Qué promesas o compromisos han hecho esas entidades o instituciones gubernamentales a la comunidad en años recientes?

7.3. En qué medida esas entidades o instituciones han cumplido con sus compromisos?

7.4. Tiene esperanzas de ver o lograr en el futuro una mejor labor y gestión de esas instituciones de gobierno en su comunidad?

7.5. Qué recomendaciones haría para lograr que el gobierno municipal, provincial y central trabajen mejor?

### **Anexo III: Como usar la guía de entrevistas?**

1. Antes de realizar la entrevista debemos familiarizarnos con la guía, leyéndola varias veces y haciendo preguntas a otros miembros del equipo si tenemos alguna duda.
2. Luego definimos que tipo de información creemos que el entrevistado nos puede proporcionar: cuales son los temas que él/ella domina. Esto nos ayudará a enfocar mejor la entrevista y aprovechar más el tiempo que tenemos para realizarla.
3. Una vez analizamos cual es el tema que el/la entrevistado (a) domina tenemos una idea de cuales preguntas debemos hacer primero. Si hay más tiempo se pueden hacer otras preguntas pero es mejor priorizar en vez de intentar en una sola entrevista obtener toda la información.

Durante las primeras entrevistas es conveniente llevar la guía por si necesitamos recordar alguna pregunta. A medida que hagamos más entrevistas nos acordaremos mejor de las preguntas que queremos hacer sin necesidad de tener la guía a mano.





4. ¿Cómo sabemos a quién entrevistar? Como se mencionó anteriormente la misma comunidad nos indicará quienes son, en su opinión, los informantes claves. También enumeramos anteriormente personas que debemos contactar al llegar a la comunidad (ver inciso anterior)

Durante el trabajo de campo debemos de tomar en consideración los siguientes puntos:

- No debemos hacer en una sola entrevista de todas las preguntas de la guía, esto puede resultar cansativo y tedioso.
- Cuando veamos que el/la entrevistado(a) esta cansado y el nivel de la entrevista disminuye es mejor parar. Luego podemos intentar hacer otra entrevista formal con el/ella o realizar una entrevista informal, ej. Visitarlos al final del día para comentar dudas que tenemos.
- No debemos entrevistar solo a algunas personas ni limitarnos a aquellos(as) que se consideran informantes claves. Es necesario entrevistar a varias miembros de la comunidad ya que los vacíos en una entrevista pueden ser complementados con la información que obtuvimos en otra. Además la realización de varias entrevistas nos permite observar como diferentes sectores de la comunidad viven e interpretan los conflictos que confrontan.
- Debemos tomar en cuenta que por lo general quedan vacíos en las investigaciones que hacemos, por eso mismo retornaremos a las comunidades a verificar junto a sus miembros la información que obtuvimos para, con ellos, corregir errores y esclarecer dudas.

#### **Anexo IV: Ejemplo de Guión Etnográfico**

1. Datos físicos sobre la comunidad
  - a. ubicación geográfica
  - b. áreas protegidas
  - c. urbano rural
  - d. linderos con otras comunidades
  - e. población
  - f. características de asentamiento poblacional
  - g. Infraestructura socio-económica existente
2. Historia de la comunidad
3. Historia específica del terreno comunal
  - a. Historia de titulación
  - b. Historia de conflictos
  - c. Tipos de titulación
4. Caracterización de los conflictos y las acciones que resultaron
  - a. Conflictos sobre recursos naturales



- b. Conflictos sobre terrenos
  1. entre garifuna
  2. entre garifuna y foráneos
  3. entre garifunas y instituciones
5. Acuerdos
6. Evaluación del nivel y complejidad del conflicto
7. Factibilidad de solución
8. Status del conflicto? En que parte del proceso esta—inicio, en medio, al final del proceso de resolución etc.
9. Identidad étnica y racial, tierra y política
10. Demandas de autodeterminación
11. Relaciones interétnicas: áreas compartidas en la comunidad y en la zona donde esta la comunidad